



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 317/2022-CI

SALTA, 07 de julio de 2022

VISTO:

La Nota N° 1528/22 presentada por la Lic. Rodríguez, Rosa Ester – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2609/0, mediante la cual solicita una prórroga hasta el 31 de agosto del corriente, para la ejecución y rendición de gastos del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que motiva tal solicitud la no ejecución del total de los fondos correspondientes al Subsidio 2021.

Que no se encuentra objeción alguna para hacer lugar a lo solicitado.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

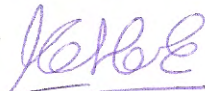
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

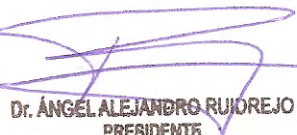
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar una prórroga para la ejecución y rendición de gastos del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2021, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2609/0, bajo la Dirección de la Lic. Rodríguez, Rosa Ester – DNI N° 13.318.048, hasta el 31 de agosto del 2022.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que los fondos otorgados están sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa